

VISTO:

El Expte. B-178-02 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D. -JUSTICIALISTA, U.C.R., FRENTE GRANDE, A.R.L y PARTIDO SOCIALISTA – presentan Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. a efectos se canalice la inquietud presentada por vecinos de calles Pueyrredón y Méjico.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Octava Sesión Ordinaria** –segunda de prórroga-, celebrada el día 27 de diciembre de 2002, **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

COMUNICACION:

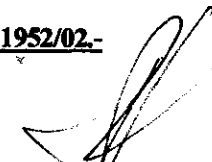
ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que a través del área de Gobierno del -----Municipio se canalice la inquietud presentada por los vecinos cuyas firmas se acompañan, en cuanto a encontrar una solución definitiva a la problemática que origina la construcción abandonada del inmueble Circunscripción I – Sección G – Mz. 68ª - Parcela 7ª, sito en la esquina de calles Méjico y Pueyrredón.-

ARTICULO 2°.- Compatibilizar el presente pedido con el expediente que corre como B-3379/00, ----- actualmente en dependencias de Rentas del Municipio, iniciado oportunamente por la oficina de Contralor Externo.-


ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 30 de 2002.-

COMUNICACIÓN N 1952/02.-


Manuel A. Cuvarones
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elías
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE